

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 14 de diciembre de 2017

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de diciembre de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 1. Iniciativa suscrita por todos los grupos políticos para que la Junta Municipal del Distrito de Villaverde tras el trágico fallecimiento de un trabajador de la empresa de productos químicos Manuel Riesgo, S.A del Distrito, declare su firme compromiso con la salud y seguridad en el puesto de trabajo, con un empleo digno y de calidad, expresar las condolencias hacia la familia y amigos del trabajador fallecido y poner de manifiesto la absoluta necesidad de respetar los marcos legales relativos a la prevención de los riesgos laborales para asegurar la integridad de la clase trabajadora en el desempeño de sus actividades profesionales.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Punto 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2017.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas

Punto 3. PRIMERO: Aprobar inicialmente y de forma definitiva si no se formularan alegaciones durante el plazo de información pública, los recintos feriales que se pueden instalar en el Distrito de Villaverde durante el año 2018, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998 y en la forma que consta en el expediente:

FIESTAS

1. Fiestas Villaverde Bajo:
Tramo norte de la Gran Vía de Villaverde.
2. Fiestas Villaverde Alto:
Calle San Jenaro.
3. Fiestas Ciudad de los Ángeles:
Parque de Ingenieros.
4. Fiestas San Cristóbal de los Ángeles:
Plaza de los Pinazo.
5. Fiestas Butarque:
Calle Hulla, Viñas del Río, Ganados del Salobral, Berrocal.
6. Fiestas Marconi:
Calle Principal, Instalación Deportiva Básica Marconi.

FERIAS OCASIONALES

1. Ciudad de Los Ángeles:
Parque Ciudad de los Ángeles.
2. Villaverde Alto:
Paseo Alberto Palacios.
Plaza Mayor de Villaverde.
Zona estancial Grafito.
3. Villaverde Bajo:
Plaza de Chozas de Canales.
Plaza de las Sufragistas.
Gran Vía de Villaverde.
Parque de Ferroviarios.
Zona ajardinada calle Augustóbriga.
Calle Santa Petronila.
4. Butarque:
Patinódromo Plaza Metáles.
5. Colonia Marconi:
Calle Principal.
6. San Cristóbal de Los Ángeles:
Plaza de los Pinazo.
Instalación Deportiva Básica San Cristóbal de Los Ángeles.
7. El Espinillo:
Auditorio del Espinillo.

SEGUNDO: Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición **2017/1202831** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que se solicita que en el Paseo de Gigantes y Cabezudos donde se ubica el mercadillo de Ciudad de los Ángeles, se realicen las siguientes actuaciones:
- Realización de un informe técnico del Mercadillo de Ciudad de los Ángeles, para analizar una posible reubicación de los puestos, buscando así garantizar en todo momento que el Mercadillo no interfiera en la seguridad ciudadana, tanto de los usuarios como de los vecinos de los bloques colindantes, si una actuación de los cuerpos de seguridad y emergencias fuera necesaria.
 - Sustitución completa de pavimento en aceras, reasfaltado de la vía, repintado de pasos de cebra y adecentar las zonas verdes interiores.
- Punto 5. Proposición **2017/1211039** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Concejal Presidente de Distrito a cambiar la valla perimetral del campo de fútbol 7, de la Instalación Deportiva Básica El Espinillo II, por una igual a la que está instalada, para eliminar el riesgo de caída de niños pequeños.
- Punto 6. Proposición **2017/1211226** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Concejal Presidente del Distrito a reanudar el Servicio de Cafetería-Comedor durante los fines de semana y días festivos en todos los Centros de Mayores del Distrito de Villaverde.
- Punto 7. Proposición **2017/1212770** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que desde la Junta Municipal del Distrito se intermedie con los órganos competentes para garantizar que, con carácter previo al Consejo de Seguridad de nuestro Distrito, se facilite a los miembros del mismo y a los grupos municipales con representación en el pleno, el dossier estadístico en el que fundamentan el diagnóstico de su intervención el responsable de Policía Nacional y Policía Municipal.
- Punto 8. Proposición **2017/1212772** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a las Áreas de Gobierno competentes a dotar del personal y de los medios técnicos necesarios para implantar un dispositivo permanente en la zona industrial de Villaverde a fin de impedir el encendido continuo de hogueras en la misma.
- Punto 9. Proposición **2017/1202861** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se adecuen y subsanen las deficiencias del Centro de Mayores María Zambrano de San Cristóbal de los Ángeles:

- Aumentar las horas contratadas de los servicios de limpieza.
- Reparación o sustitución si fuera oportuno del sistema de aire acondicionado.
- Correcta instalación y configuración de los ordenadores además de la reposición pertinente de los consumibles para impresión.
- Reposición de los enseres que faltan en los aseos.
- Limpieza de pintadas y reparación o sustitución completa si fuera necesaria de la fachada de cristal dañada
- Que se tomen medidas concretas sobre horarios, control de accesos y seguridad pertinentes para evitar acciones de vandalismo que se han producido en las zonas comunes de acceso entre el Centro de Mayores y el Centro Cultural.

- Punto 10. Proposición **2017/1202263** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar a la Junta Municipal de Distrito de Villaverde, o Área de Gobierno competente que acometa de manera urgente las obras de adecuación de los 57 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa, así como elaborar un mapa del Distrito de Villaverde donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles, vados, alcorques y pasos peatones adaptados, conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.
- Punto 11. Proposición **2017/1211755** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente que se incremente el presupuesto de la Junta Municipal de Distrito y pueda cumplir el objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.
- Que la Junta Municipal de Distrito realice con alto nivel de prioridad todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.
- Que se inste al Área de Gobierno competente para que todos los espacios públicos urbanizados del distrito se adapten con ese mismo alto nivel de prioridad y cumplan con las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.
- Que se inste al Área de Gobierno competente a dotar presupuesto suficiente destinado a ayudas para que entidades privadas, comercios, comunidades de propietarios, etc. Puedan cumplir con este objetivo de mejora de la accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Punto 12. Proposición **2017/1212773** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente que se adecue y urbanice adecuadamente el acceso peatonal entre la calle Eduardo Barreiros y la calle Anoeta, garantizando la seguridad de los peatones.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

- Punto 13. Proposición **2016/1205640** presentada por la Asociación Vecinal la Unidad de Villaverde Este para que el Concejal Presidente del Distrito de Villaverde informe de los efectos sociales y económicos producidos por la aplicación del artículo 135 de la Constitución Española y su principio de estabilidad presupuestaria en el Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Madrid, detallando en qué partidas se han aplicado o se van a aplicar esta serie de medidas, y exigir la ejecución presupuestaria de todas las partidas económicas fijadas para el ejercicio anual de 2017.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Comparecencias

- Punto 15. Comparecencia del Concejal Presidente para dar cuenta de las medidas puestas en marcha en relación a los requerimientos de no disponibilidad y las medidas relativas a las inversiones financieramente sostenibles en el distrito de Villaverde.

- Punto 16. Petición de comparecencia del Concejal Presidente presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos al objeto de que informe sobre los diferentes recortes presupuestarios que afectarán al Distrito de Villaverde, producto de la intervención del Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento de Madrid por el incumplimiento de la regla de gasto según dictamina la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Preguntas

- Punto 17. Pregunta **2017/1203591** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos por el que se solicita al Concejal Presidente la valoración sobre las actuaciones realizadas en el Centro de Mayores de San Luciano y su entorno tras la iniciativa presentada en este Pleno en la sesión ordinaria del mes de mayo de 2017 con el número de registro 2017/391692.

- Punto 18. Pregunta **2017/1211167** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer si el Concejal Presidente prevé incorporar en los presupuestos del Distrito de Villaverde para el 2018 aquellos proyectos que siendo referidos a Villaverde, fueron excluidos de los Presupuestos Participativos pero ratificados por los vecinos.

- Punto 19. Pregunta **2017/1212774** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer el estado de las actuaciones en materia de rehabilitación, renovación y regeneración urbana en la Colonia Experimental de Villaverde.
- Punto 20. Pregunta **2017/1212775** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer cuándo se celebrará la Feria por el Empleo, para favorecer las contrataciones en Villaverde, propuesta que realizó el Grupo Municipal Socialista en diciembre de 2016.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 5 de diciembre de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

La documentación se encuentra a disposición de los vocales de los Grupos Políticos en la sala B (planta 2^a) del edificio ampliación. A partir de las 17:00 h la entrada a través del Centro Básico de Servicios Sociales, calle Huerta de Villaverde nº 16.